

AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

“Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de Auditorías Practicadas por la Contraloría Municipal, el cual tiene su fundamento en Ley Orgánica Municipal, artículo 169 fracción X, Ley de las Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla, 50 fracción III y 66, Código Fiscal Municipal del Estado de Libre y Soberano de Puebla, artículos 44,48,49 y 50, cuya finalidad es identificar a los servidores Públicos Municipales y los testigos del acto a los que se les audita el correcto uso de los recursos públicos que les fueron entregados los que podrían ser transmitidos a Jefatura del área Jurídica en caso de solicitar inicio de procedimiento administrativo de determinación de responsabilidades, además de las transmisiones previstas en el artículo 10 y el CAPITULO IV DEL TITULO SEGUNDO de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla. Los datos marcados con un (*) son obligatorios para poder iniciar el proceso de auditoría, por lo que la negativa a otorgarlos o la inexactitud de los mismos provocar que se retrase el inicio de esta y los tiempos de solventación se acorten. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es el Contralor Municipal y el Jefe de Fiscalización Financiera. El Titular de los datos o su representante legal podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales ante la Unidad Administrativa de Transparencia y Acceso a la información ubicada en Plaza de Armas #1, Col. Centro.

